



DECRETO DE ALCALDÍA

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Valoración creada a los efectos de la selección de monitores/as deportivos para impartir clases dentro del programa “ Escuelas Deportivas 2021-2022”I del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

CONSIDERANDO los criterios de selección establecidos en la cláusula octava así como la titulación exigida conforme a la cláusula cuarta de las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de agosto de 2.021.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO:**

PIMERO.- Aprobar el listado provisional de puntuaciones de los aspirantes admitidos conforme se relaciona a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACIÓN
IRENE JIMENEZ GARRALON	XXXXX587-R	7
ENRIQUE GIL GALLARDO CORRALES	XXXXX814Q	3

SEGUNDO.- Publíquese el contenido de esta Resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento para público y general conocimiento otorgándose un plazo de 3 días hábiles para que se formulen por los interesados las alegaciones que consideren.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JACINTA MONROY TORRICO (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 18/10/2021
HASH: f02afed8080695602c0d0bb0d39c2355

GEMA CABEZAS MIRA (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 18/10/2021
HASH: e6d3dbbc3be3d995f02ca9f9f74428

DECRETO
Número: 2021-0243 Fecha: 18/10/2021



Cód. Validación: 3N3T6SYSYXRXFQZT4G99RW2WJY | Verificación: <https://argamasilladecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1